



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un montaje de las cortinillas en las portezuelas de las carrocerías torpedo"-----

a favor de D. Louis GREGOIRE, domiciliado en SAUMUR (Maine et Loire, Francia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para montar las cortinillas en las portezuelas de las carrocerías torpedo, ha sido propuesto fijar al lado móvil de la portezuela un soporte metálico de forma acodada cuya rama vertical se encuentre más allá de la junta de la portezuela con relación a los goznes y esté dirigida hacia arriba para sostener el borde correspondiente de la cortinilla de portezuela, de manera que esta venga a recubrir y aplicarse perfectamente contra la parte adyacente de la capota.

La presente invención se refiere más especialmente al caso de que el soporte de la cortinilla comprenda una charnela



de eje vertical que permita a la rama vertical desplazarse con relación a la portezuela cuando se abre o se cierra esta, de manera que no ejerza tensión excesiva sobre la cortinilla, aún cuando el borde fijo de ella no coincida con el eje de rotación de la portezuela.

El soporte conocido de este género tiene el inconveniente de no quedar suficientemente rígido durante la marcha del coche, sucediendo frecuentemente que la cortinilla se entreabre.

Si quiere evitarse este inconveniente, es necesario apretar la articulación de un modo tal que resulta entonces imposible hacerla funcionar cuando sea necesario.

La presente invención tiene por objeto un dispositivo de trabado que mantiene perfectamente las dos partes del soporte en la posición desplegada, a la vez que permite replegarlas a voluntad.

El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, diversas formas de ejecución de este dispositivo.

La figura 1 es una sección horizontal de la articulación, que demuestra una primera forma del dispositivo de trabado.

Las figuras 2 y 3 se refieren a una segunda forma; la figura 2 es una vista de frente en la posición desplegada, y la figura 3 es una planta en la posición replegada.

El dispositivo de la figura 1 comprende una bola 13 alojada en la rama 8 y empujada por un resorte 14 de manera que forme un trinquete.

En la extremidad de la rama 9, hay practicadas dos muescas 15 a 180 grados, en las cuales puede alojarse la bola 13.

Este dispositivo permite ser utilizado lo mismo a la de-



- 3 -

recha como a la izquierda, sin modificación alguna.

En las figuras 2 y 3, el trabado se asegura por medio de un botón 16 fijado a la rama 10, mientras que un alojamiento para este botón formado por un resorte 17 en U, por ejemplo, está fijado a la rama 8.

Con preferencia el botón 16 está simplemente atornillado en la rama 10, lo que permite fijarlo al otro lado de esta rama para realizar el dispositivo simétrico. Igualmente la pieza 17 está mantenida por un tornillo 18 adaptado a la rama 8.

Como se comprende, este trabado podría realizarse de cualquier otro modo, por ejemplo mediante un picolete que formase resorte cuya extremidad se enganchara en muescas, o por cualquier otro procedimiento.

Es de notar que gracias a la articulación del soporte es fácil abrir la portezuela desde el exterior, replegando este soporte; al mismo tiempo, es posible pasar el brazo desde el interior por ejemplo para hacer señales.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un soporte de cortinilla del género especificado, caracterizado por que un dispositivo de trabado de la articulación de las dos ramas del soporte mantiene estas ramas en la posición desplegada.

2.- Un soporte tal como el especificado en 1, en el cual



- 4 -

una bola empujada por un resorte está dispuesta en un alojamiento habilitado en una de las ramas, y se engancha en muescas practicadas en la extremidad de la otra rama.

3.- Un soporte según la reivindicación 1, en el cual un botón atornillado a una de las ramas se engancha en un resorte en U atornillado a la otra rama.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un montaje de las cortinillas en las portezuelas de las carrocerías torpedo".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 5 de Febrero de 1927.

P. p. de D. Louis GREGOIRE,

Fig. 1

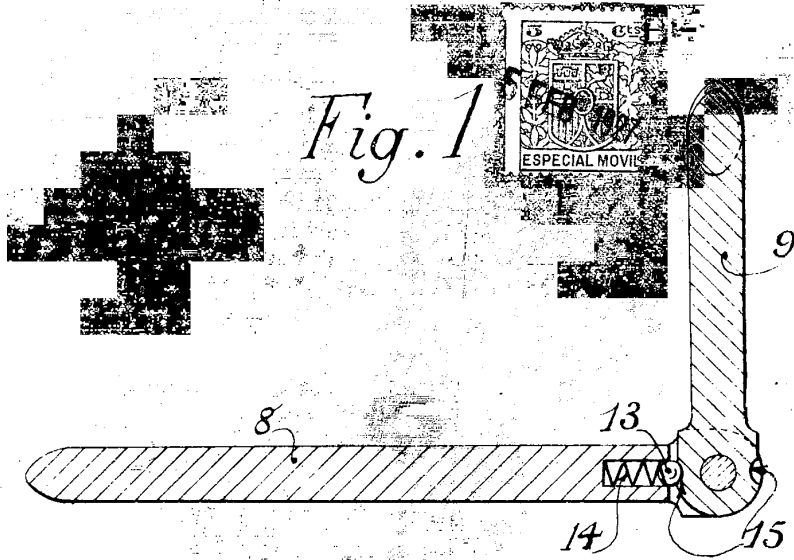


Fig. 2

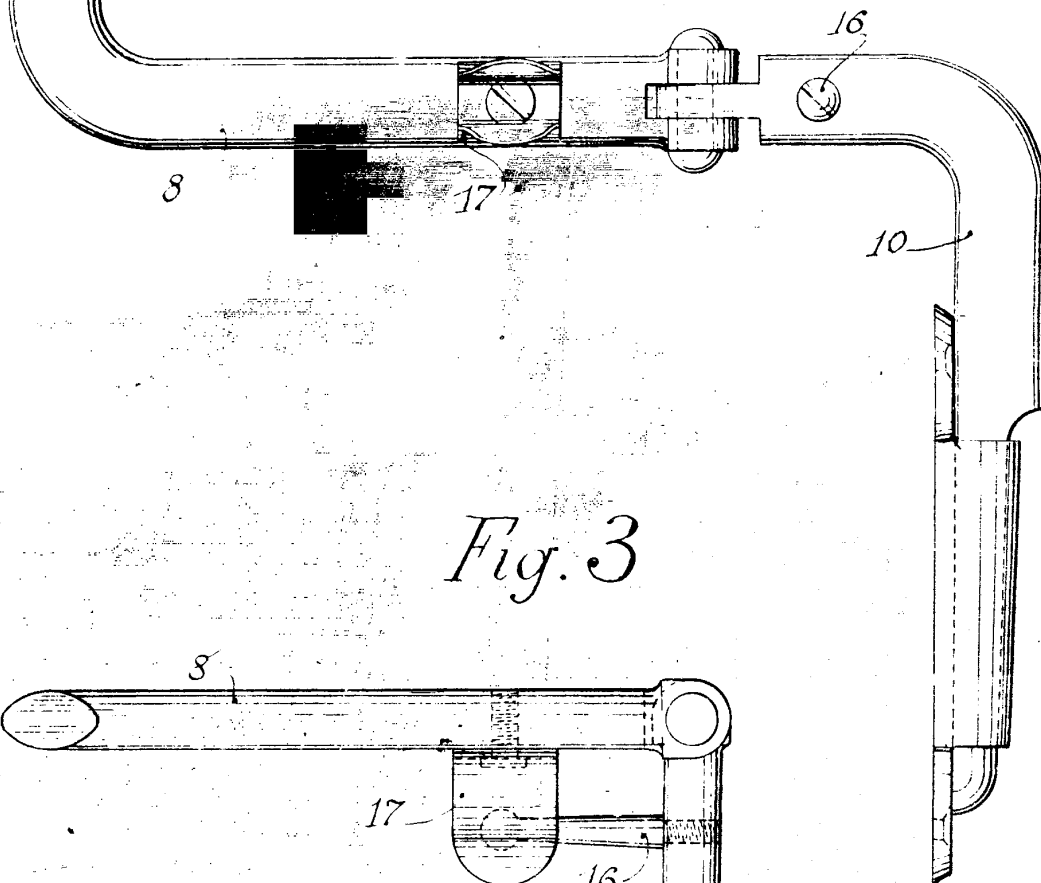
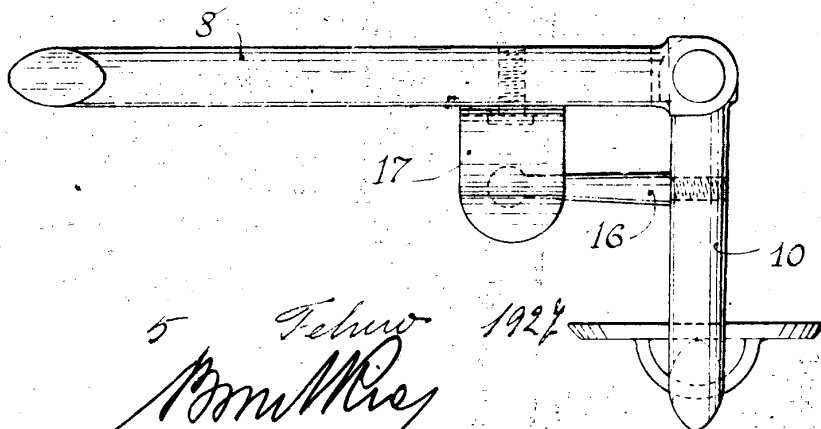


Fig. 3



5 Feb 1924
B. M. Rice